ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL EL TUPARRO

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Parques Nacionales Naturales de Colombia es una dependencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa y financiera. Parques Nacionales Naturales tiene entre otras funciones la de administrar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, velar por la protección del patrimonio natural y la diversidad biótica de la Nación, así como la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de Octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha

El PNN El Tuparro cuenta con cinco (5) embarcaciones, dos (2) motores 40 , un (1) motor 75,dos (2) motores 15 estos cinco motores son de dos tiempos y un (1) motor 50 cuatro tiempos y dos (2) vehículos camionetas Hilux y siete (7) motocicletas XTZ para el desarrollo de su gestión, en los cuales se adelantan los desplazamientos requeridos para cumplir con la programación anual y dar cumplimientos con las metas del POA. Permanentemente el equipo se debe desplazar a los diferentes sectores de manejo, por lo tanto, se requiere mantener estos elementos en óptimas condiciones mecánicas y físicas, considerando el alto nivel de deterioro que sufren anualmente los vehículos asignados al área protegida se requiere la contratación de un servicio técnico que realice las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos y mano de obra calificada.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las actividades que se vienen adelantando en el marco de la conservación y preservación de los recursos naturales como los recorridos de PVC y relacionamiento con las comunidades indígenas se requieren desplazamiento terrestres y marítimos a largas distancias, por lo cual se hace indispensable realizar el mantenimiento de equipos de navegación y transporte, a través de un taller ubicado en el Municipio de Puerto Carreño, que cuente con la infraestructura, capacidad, calidad e idoneidad, para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos a que haya lugar, para los diferentes vehículos que sirven de medio de transporte (motores, embarcaciones, vehículos). Con el fin de dar cumplimiento a la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2020, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el PNN El Tuparro de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2020.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (repuestos originales) para los medios de transporte terrestre y de navegación del PNN Tuparro en el municipio de Puerto careño, Vichada.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181500	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos

78181501	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Servicio de pintura o reparación de carrocería
78181502	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Reparaciones de transmisión
78181503	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Servicio de cambio fluidos de transmisión
78181505	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Servicios de inspección de vehículos.
78181506	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos	Servicios de reposición de vidrios de vehículos.
72154302	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	Servicio de instalación y mantenimiento de motores
78181901	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicio de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación	Mantenimiento o reparación de equipos de navegación
78181507			Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros
25173901	comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes Vehículos	sistemas de transporte	Componentes eléctricos	Ignición
25172409			Depósitos y sistemas de combustible	Módulo de combustible
25171702			Sistemas de frenado y componentes	Sistemas de frenado para automóviles
25172002			Componentes del sistema de suspensión	Sistema de suspensión para camiones
25171508			Limpiaparabrisas	Motor de limpiaparabrisas
25171502				Limpiaparabrisas para automóviles
25181601			Chasis automotriz	Chasis para automóviles
25174004			Sistema de refrigerar de motor	Refrigerante de motor

25174202			Sistema de dirección	Sistema de dirección hidráulica
25172907			Iluminación exterior para vehículos	Luz frontal del vehículo
25172908				Luz trasera del vehículo
26111703	Maquinaria y accesorios para generación y distribución en energía	Baterías y generadores	Baterías, pilas y accesorios	Baterías para vehículos

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Código UNSPC	Denominación del bien	Características Técnicas	Periodicidad	Identificación Adicional
40161513	Combustible y filtros	Comprobación de fugas u obstrucción de la llave manual y/o automática de la llave paso de combustible.	La periodicidad de los mantenimientos correctivos y preventivos de las motocicletas se realizara dependiendo las condiciones mecánicas de estas.	Motocicletas: BUS 56 125 modelo 2008, BUS 61 125 modelo 2008, motocicleta WEA 59C del 2013, motocicleta ZZL-19C MODELO 2017 , Motocicleta ZZL 20C modelo 2017 Motocicleta WEA 43C modelo 2013 Motocicleta WEA 44C Modelo 2013
26101710	Carburador	Limpieza de Carburador		
		Revisión de Marcha mínima		
		Limpieza de Filtro aire		
		Paso de combustible		
25191721	Bujía(s)	Inspección		
26101743	Regulación de válvulas	Comprobación y ajuste		
15121501	Aceite de motor y filtro	Cambio de aceite 4T		
		Revisión de filtros		
26101501	Motor	Comprobación fugas (retenedores) y de empaques.		
78181502	Transmisión	Revisión Kit de Arrastre		
26111707	Batería	Carga		

Código UNSPC	Denominación del bien	Características Técnicas	Periodicidad	Identificación Adicional
		Revisión de líquidos		
25171718	Frenos	Comprobación del circuito hidráulico y mecánico, fugas y abrazaderas, desgaste de pastillas y zapatas.	La periocidad de los mantenimientos correctivos y preventivos de las motocicletas se realizara dependiendo las condiciones mecánicas de estas.	Motocicletas BUS 56 125 modelo 2008, BUS 61 125 modelo 2008, Motocicleta WEA 59C del 2013, motocicleta ZZL-19C MODELO 2017, Motocicleta ZZL 20 C modelo 2017 Motocicleta WEA 43C modelo 2013 Motocicleta WEA 44C Modelo 2013
		Ajuste y tensado.		
		Revisión de disco de freno		
24141603	Amortiguación	Comprobación y pérdidas de aceite		
		Ajuste rodamientos dirección		
		Revisión retenedores de barras		
		Revisión de amortiguadores		
31162702	Ruedas/Neumáticos	Comprobación desgaste neumáticos, presión aire, tensado de rayos, rodamientos eje, tensado y alineado ruedas.		
73152108	Luces	Revisión luces y mandos		
31161728	Ajuste de acople	Ajuste de todos los tornillos que estén montados en la moto.		
25173902	Arranque del motor-Encendido	Revisión encendido (Pedal y/o automático)		

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	CILINDRAJE	CANTIDAD
1	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4	2016	2694cc	1
2	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4	2002	2400cc	1
3	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2013	125 cc	1
4	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2008	125 cc	1
5	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2008	125 cc	1
6	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2017	125 cc	1
7	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2017	125 cc	1
8	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2013	125 cc	1

9	MOTOCICLETA	Yamaha XTZ	2013	125 cc	1
10	MOTOR FUERA DE BORDA	Yamaha 6 HP	N/A	N/A	1
11	MOTOR FUERA DE BORDA	Yamaha 40 HP 2 TIEMPOS	E40GMH	NA	3
12	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA 75 HP 2 TIEMPOS	E75BMHDL	Transmisión Corta mandos manuales	1
13	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA 50 HP 4 TIEMPOS	FT50CEHDL	4 TIEMPOS PATA LARGA	1
14	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA 15 HP 2 TIEMPOS	E15DMH	N/A	2
15	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA 15 HP 4 TIEMPOS	N/A	N/A	1
16	BONGO METALICO (MOTOCANOA), ESLORA 12,0 MTS, MANGA 1,64 MTS, PUNTAL COSTADO 0,52MTS, CON SUPERESTRUCTURA TECHO DE 3 CAMAR DE SEGURIDAD Y REFUERZOS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, MATERIAL LAMINA DE 2,5MM	N/A	N/A	N/A	1
17	BOTE ALUMINIO DE 7.00 MTS, MANGA DE1,30, PESO DE 135KG, CAPCIDAD DE 10 PERSONAS CON 4 BANCAS DE DURALUMINIO, NAVAL DE 2MM DE ESPESOR, CAPACIDAD DE 850 KG, COLOR BLANCO (INTERNO)	N/A	N/A	N/A	1
18	BOTE EN FIBRA DE VIDRIO EL TUCAN N. 00108-4771	N/A	N/A	N/A	1
19	VOLADORA EN FIBRA DE VIDRIO EL DELFIN 6426950818-5-18 REF 4950	N/A	N/A	N/A	1

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo está dirigido a la conservación optima de los vehículos, buscando generar seguridad a los usuarios de los mismos, reducción de costos en reparaciones y a la conservación de los bienes en condiciones favorables.

El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse cuando las condiciones mecánicas del vehículo (camionetas o motocicletas) motores y/o embarcaciones lo requieran y está orientado a reemplazar por repuestos nuevos y originales de la marca de los vehículos o en su defecto de las marcas con que los vehículos salen de fábrica, aquellos que cumplieron su ciclo o que por servicio se hace necesario cambiarlos.

3.2.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES

EQUIPO	DESCRIPCION GENERAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD
BONGO METALICO MILEIDY	Cambio de piso metálico completo, Polisombra del techo y pintura general	1
VOLADORA EN ALUMINIO ARAGUATO	Reemplazo de 6 quillas metálicas por 6 quillas de aluminio y pintura general	1
VOLADORA EN FIBRA DE VIDRIO EL DELFIN	Reparación y pintura de fisuras en piso y espejo	1

3.2.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACONES

EQUIPO	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD
EMBARCACIÓN METÁLICA REGISTRADA CON EL NOMBRE DE ARAGUATO	Arreglo y cambio de madera utilizada en el espejo, cambio de remaches en la parte del piso de la voladora, resane de los huecos que tenga y/o cambio de láminas que lo ameriten.	1
EMBARCACIÓN METÁLICA REGISTRADA CON EL NOMBRE DE MILEIDY	Soldadura del piso donde se encuentra roto, pintura con anticorrosivo y esmalte, colocar ángulos que hagan falta, instalación de cubierta en polisombra.	1
EMBARCACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO CAYUCO	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos que tenga, arreglo y resane del espejo, pintura en general.	1
EMBARCACIÓN METALICA LA CHARAPA	Arreglo de filtración de agua, con soldaduras de aluminio y remaches, pintura con anticorrosivo y esmalte en dado caso reemplazar piezas que requiera.	1
EMBARCACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO REGISTRADA CON EL NOMBRE DE DELFIN	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos que tenga, arreglo y resane del espejo, pintura en general.	1
EMBARCACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO REGISTRADA CON EL NOMBRE DE TUCAN	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos del piso arreglo y resane del espejo, arreglo y reconstrucción de paneta, arreglo con fibra de vidrio de las sillas deterioradas por el agua, pintura en general.	1

3.2.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETAS
SIETE MOTOCICLETAS XTZ 125 PLACA ZZL 19C, ZZL 20C, WEA 43C, WEA 44C, WEA 59C, BUS 56 Y BUS 57

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CINCO MOTOCICLETAS XTZ 125 PLACA ZZL 19C, ZZL 20C,WEA 43C,WEA 44C, WEA 59C, BUS 56 Y BUS 57		MANO DE OBRA - CANTIDAD
Denominación del bien	**Características Técnicas**	
Combustible y filtros	Comprobación de fugas u obstrucción de la llave manual y/o automática de la llave paso de combustible.	
Carburador	Limpieza de Carburador	
	Revisión de Marcha mínima	
	Limpieza de Filtro aire	
	Paso de combustible	
Bujía(s)	Inspección y reemplazo	
Regulación de válvulas	Comprobación y ajuste	
Aceite de motor y filtro	Cambio de aceite 4T	
	Revisión de filtros	
Motor	Comprobación fugas (retenedores) y de empaques.	
Transmisión	Revisión Kit de Arrastre	
Batería	Carga	
	Revisión de líquidos	
Frenos	Comprobación del circuito hidráulico y mecánico, fugas y abrazaderas, desgaste de pastillas y zapatas.	
	Ajuste y tensado.	
	Revisión de disco de freno	
Amortiguación	Comprobación y fugas de aceite	
	Ajuste rodamientos dirección	
	Revisión retenedores de barras	
	Revisión de amortiguadores	
Ruedas/Neumáticos	Comprobación desgaste neumáticos, presión aire, tensado de radios, rodamientos eje, tensado y alineado rines por llanta	
Luces	Revisión luces y mandos	
Ajuste de acople	Ajuste de todos los tornillos que estén montados en la moto.	
Arranque del motor-Encendido	Revisión encendido (Pedal y/o automático)	

3.2.4 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS
DE SIETE MOTOCICLETAS XTZ 125 PLACA WEA 59, BUS 61 y BUS 56-ZZL 19C-ZZL 20C WEA 44C Y WEA 43C.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CINCO MOTOCICLETAS XTZ 125 PLACA WEA 59, BUS 61, BUS 56, ZZL 19C Y ZZL 20C		CANTIDAD
Denominación del bien	**Características Técnicas**	
Transmisión	Cambio Kit de Arrastre (Cadena rencauchetada, catalina, piñón de ataque)	
	Cambio de eje de salida	
Encendido	Cambio de Bujía	
	Cambio switch	
	Cambio de motor de arranque	
	Cambio de pedal encendido	
Combustible y Filtros	Cambio filtro de aire	
	Cambio Filtro de combustible	
Carburación	Cambio de Carburador	
	Cambio kit de carburación (flotador, punzón, chicler moto XTZ)	
	Cambio kit de carburación Moto 125 XTZ	

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

	Cambio de codo goma carburador filtro de aire	
Sistema Eléctrico	Cambio CDI	
	Cambio bobina de alta	
	Cambio de encendido	
	Cambio Motor de arranque	
	Cambio de mandos	
	Cambio de sistema de cables de alimentación	
	Cambio de direccionales	
	Cambio de bombillos x unidad	
	Cambio de stop	
	Cambio de Fusibles	
Batería	Cambio de Batería Seca	
	Cambio de Regulador de batería	
Sistema de Frenos	Cambio de pastillas	
	Cambio de bandas	
	Cambio de Varilla freno trasero	
	Cambio soporte de banda	
Sistema de Velocidad	Cambio de Engranaje de Velocímetro	
	Cambio de guaya velocímetro	
	Cambio kit de clutch-embrague (prensa, discos, guaya)	
Amortiguación	Cambio de monoshock	
	Cambio de bujes tijera	
	Cambio retenedores de barras	
Dirección	Cambio de cunas	
	Cambio de balinera de espigo (Superior e inferior)	
	Cambio manubrio de dirección	
Sistema de Motor	Reparación de Motor generar	
Rodamiento	Cambio de manzana	
	Cambio de neumáticos	
	Cambio de gomas	
	Cambio de rayos	
Accesorios	Pintura general (tapas laterales, alerones, guardabarros, carenaje, tanque).	
	Cambio de alerones	
	Cambio de tapas laterales	
	Cambio de espejos	
	Cambio forro de sillín	

3.2.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS CAMIONETAS DE PLACA OQF 643 Y OFK313

MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD
MOTOR	Revisión nivel mínimo y máximo de motor	
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces	
	Inspección nivel y densidad electrolito batería	
	Inspección sistema de alarma	
	Inspección sistema de alternador	
	Inspección sistemas de limpia brisas	
	Inspección caja de fusibles	
	Inspección bobinas y bujías	
	Inspección general de cableado eléctrico	
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.	

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)	
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)	
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas	
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas	
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura	
ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico	
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)	
	Inspeccionar bujías	
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores	
	Inspeccionar marcha mínima	
	Revisión y mantenimiento depósito de combustible	
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible	
	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller	
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)	
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado	
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.	
	Inspeccionar Bomba de Inyección	
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)	
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos	
	Inspeccionar valvulinas transmisión	
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin	
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)	
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección	
	Inspección de amortiguadores	
	Revisión de rotulas inferiores y superiores	
	Revisión terminales de dirección	
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)	
	Revisión de bujes de tijera, y muelles	
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento	
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica	
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección	
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección	
	Lubricar juntas esféricas de la dirección	
	Revisión de llantas, corazas y aire	

3.2.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS CAMIONETAS DE PLACA OQF 643 Y OFK313

DESCRIPCIÓN GENERAL DOS CAMIONETAS DE PLACA OQF 643 Y OFK313		**CANTIDAD**
MOTOR	Cambio de Aceite	
SISTEMA ELECTRICO	Arreglo de luces (bombillos)	
	Arreglo sistema eléctrico de la alarma	
	Cambio de bujías	
	Cambio de fusibles	
	Guaya del (sensor full combustible)	

El ambiente es de todos Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

	Sistema eléctrico de vidrios puertas	
COMBUSTIBLE	Cambio de filtro combustible (bombín y trampa)	
	Cambio filtro de combustible (Toyota)	
	Lavada de tanque combustible	
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas	
	Disco de frenos	
	Pastillas de frenos	
	Líquido de Frenos	
	Cambio bomba de freno	
	Campanas	
	Tubos y mangueras	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	Cambio filtro de aire	
TURBO	Reparación o cambio del sistema de turbo	
SINCRONIZACIÓN	Sincronización 4 ruedas	
	Alineación	
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Kit disco de embrague	
	Rodamientos delanteros	
	Rodamientos traseros	
	Crucetas ejes	
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Terminal dirección cortas	
	Terminales dirección largas	
	Bujes de tijeras	
	Amortiguadores delanteros c/u	
	Mordaza Izquierda y derecha c/u	
	Amortiguadores traseros c/u	
	Cambio de corazas	
OTROS	Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA)	
	Ajuste de farolas y persiana	
	Arreglo de chapas y puertas	
	Recarga de aire acondicionado	
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.	
	Recarga de extintores	
	Cambio vidrio (puertas)	
	Cambio panoramico	
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera	
	Lavada de vehículo y polinchada	

NOTA: El proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y formato de oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los mantenimientos a realizar hasta ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.

El ambiente es de todos Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

Así mismo se podrán realizar mantenimientos preventivos y correctivos de otros vehículos de Parques Nacionales previamente autorizados por parte del supervisor.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Los repuestos deberán ser originales de fábrica, es decir de la misma marca del vehículo o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así las mismas tolerancias de manufactura, misma resistencia a temperatura, fatiga, torsión, tensión, compresión, etc, para garantizar la seguridad e integridad de sus ocupantes y la durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento, así mismo reduciendo las posibilidades de detrimento patrimonial de los bienes del estado por el uso de repuestos que generen mayor desgaste al vehículo por no cumplir con los estándares de calidad del fabricante del automotor, que garantizan su óptimo funcionamiento.
2. El proponente deberá cotizar el valor unitario de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores para los mantenimientos solicitados y presentar la descripción del trabajo a efectuar, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, es decir, deben cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la presente invitación. No se aceptan propuestas parciales.
3. La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta para el suministro de servicios. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.
4. Teniendo en cuenta que la información del estudio de mercado y las especificaciones técnicas son precios e ítems de referencia, los repuestos y cantidades que requieran los elementos para su adecuado funcionamiento, serán requeridas previamente por el supervisor del contrato, de acuerdo con el diagnóstico presentado por el contratista, el cual debe ser realizado obligatoriamente la primera vez que revise las embarcaciones, motores y vehículos, y las veces que el supervisor del contrato lo requiera; así como al presupuesto asignado.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y RECURSO HUMANO: El proponente deberá contar con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias y recurso humano calificado para atender el objeto del contrato.
El proponente deberá disponer de un establecimiento en el municipio de Puerto Carreño, Vichada, que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro y debidamente equipado para el desarrollo de los trabajos contratados. Igualmente deberá disponer con recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender el objeto del contrato. La verificación la realizara un funcionario del PNN EL TUPARRO, durante el plazo indicado en el cronograma para verificar los requisitos habilitantes. De dicha visita se levantará un acta que hará parte del informe de evaluación.

3.4 DEFINICION TECNICA. El valor estimado comprende los costos de Mantenimiento Preventivo y correctivo con el suministro de repuestos originales para las embarcaciones, motores y vehículos del PNN El Tuparro.

3.5 INVARIABILIDAD DE LOS PRECIOS. El proponente deberá suministrar los repuestos originales, nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder a los que oferto el proponente con su propuesta y en caso de que éste presente variación al momento de ser requeridos para su instalación, deberán ser cotizados y suministrados al PNN El Tuparro previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar al PNN El Tuparro los repuestos o partes que fueron objeto del cambio.

3.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones previstas en la cláusula anterior, el CONTRATISTA se obliga a:

a. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de la mano de obra y repuestos suministrados.
b. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los vehículos, motores y embarcaciones del PNN El Tuparro.
c. Presentar por escrito el(los) diagnóstico(s) técnico y económico realizado(s) al (las) embarcaciones, motores y vehículos que ingrese(n) al respectivo mantenimiento para la aprobación del supervisor. Los diagnósticos son de carácter obligatorio y prerrequisito para cualquier intervención a (las) vehículo(s).
d. Suministrar los repuestos originales y la mano de obra que requieran los motores, vehículos y embarcaciones del PNN El Tuparro para su adecuado funcionamiento.
e. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
f. Entregar los repuestos obsoletos que sean cambiados.

g. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por el Jefe de Área Protegida del Parque.
h. Constituir las garantías y mantener su vigencia.
i. Efectuar las reparaciones según la orden y autorización dada únicamente por el supervisor.
j. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el PNN El Tuparro con relación a la prestación del servicio y adoptará las medidas de manera inmediata.
k. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. Responder civil y penalmente por los accidentes o daños a los vehículos de Parques Nacionales Naturales y a terceros que pudiesen ocurrir durante la movilización de las mismas durante las reparaciones y pruebas mecánicas de funcionamiento.
m. Entregar los vehículos en perfecto estado de funcionamiento.
n. El mantenimiento preventivo y correctivo se realizará a los vehículos, embarcaciones y motores que se relacionan en el numeral 3.2. Sin embargo, Parques Nacionales Naturales podrá incrementar o reducir la cantidad de vehículos durante la vigencia del contrato, para lo cual se notificará al contratista oportunamente, a través del supervisor del contrato.
o. Mantener indemne a Parques Nacionales por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual; y
p. Entregar las baterías plomo - acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de la misma, de conformidad con lo señalado en la resolución 0372 de 2009 proferida por el ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo Territorial (hoy Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible). Para lo cual deberá entregar copia al Parque Nacional Natural El Tuparro de la certificación de entrega y disposición final de estos residuos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos.
q. Las demás obligaciones que se generen en desarrollo del objeto contractual.

Nota: En el caso eventual que el PNN El Tuparro adquiera otros vehículos, embarcaciones y motores el contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, previa solicitud por parte del supervisor del contrato.

3.7. OBLIGACIONES DE PARQUES

a) Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c) Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d) Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato
e) Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
f) Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

4.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (A)

EQUIPO	DESCRIPCION GENERAL DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BONGO METALICO MILEIDY	Cambio de piso metálico completo, Polisombra del techo y pintura general	1	$	$
VOLADORA EN ALUMINIO ARAGUATO	Reemplazo de 6 quillas metálicas por 6 quillas de aluminio y pintura general	1	$	$
VOLADORA EN FIBRA DE VIDRIO EL DELFIN	Reparación y pintura de fisuras en piso y espejo	1	$	$
TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (A)				$

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

4.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACONES (B)

EQUIPO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EMBARCACIÓN METÁLICA REGISTRADA CON EL NOMBRE DE ARAGUATO	Arreglo y cambio de madera utilizada en el espejo, cambio de remaches en la parte del piso de la voladora, resane de los huecos que tenga y/o cambio de láminas que lo ameriten.	1	$	$
EMBARCACIÓN METÁLICA REGISTRADA CON EL NOMBRE DE MILEIDY	Soldadura del piso donde se encuentra roto, pintura con anticorrosivo y esmalte, colocar ángulos que hagan falta, instalación de cubierta en polisombra.	1	$	$
EMBARCACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO CAYUCO	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos que tenga, arreglo y resane del espejo, pintura en general.	1	$	$
EMBARCACIÓN METALICA LA CHARAPA	Arreglo de filtración de agua, con soldaduras de aluminio y remaches, pintura con anticorrosivo y esmalte en dado caso reemplazar piezas que requiera.	1	$	$
EMBARCACIÓN EN ALUMINIO REGISTRADA CON EL NOMBRE DE DELFIN	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos que tenga, arreglo y resane del espejo, pintura en general.	1	$	$
EMBARCACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO REGISTRADA CON EL NOMBRE DE TUCAN	Resanar con fibra de vidrio todos los huecos del piso, arreglo y resane del espejo, arreglo y reconstrucción de paneta, arreglo con fibra de vidrio de las sillas deterioradas por el agua, pintura en general.	1	$	$
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACONES (B)				$

4.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETAS (C)
SIETE MOTOCICLETAS XTZ 125 PLACA WEA 59, BUS 61, BUS 56, ZZL 19C, ZZL 20C, WEA 44C Y WEA 43C.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR MANO DE OBRA
Combustible y filtros	Comprobación de fugas u obstrucción de la llave manual y/o automática de la llave paso de combustible.		$
Carburador	Limpieza de Carburador		$
	Revisión de Marcha mínima		$
	Limpieza de Filtro aire		$
	Paso de combustible		$
Bujía(s)	Inspección y reemplazo		$
Regulación de válvulas	Comprobación y ajuste		$
Aceite de motor y filtro	Cambio de aceite 4T		$
	Revisión de filtros		$
Motor	Comprobación fugas (retenedores) y de empaques.		$
Transmisión	Revisión Kit de Arrastre		$

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

Batería	Carga		$
	Revisión de líquidos		$
Frenos	Comprobación del circuito hidráulico y mecánico, fugas y abrazaderas, desgaste de pastillas y zapatas.		$
	Ajuste y tensado.		$
	Revisión de disco de freno		$
Amortiguación	Comprobación y fugas de aceite		$
	Ajuste rodamientos dirección		$
	Revisión retenedores de barras		$
	Revisión de amortiguadores		$
Ruedas/Neumáticos	Comprobación desgaste neumáticos, presión aire, tensado de radios, rodamientos eje, tensado y alineado rines por llanta		$
Luces	Revisión luces y mandos		$
Ajuste de acople	Ajuste de todos los tornillos que estén montados en la moto.		$
Arranque del motor-Encendido	Revisión encendido (Pedal y/o automático)		$
TOTAL MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO MOTOS (C)			$

4.4 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS (D)

DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MANO DE OBRA	VR REPUESTO	VALOR TOTAL CON IVA
Transmisión	Cambio Kit de Arrastre (Cadena rencauchetada, catalina, piñón de ataque)	$	$	$
	Cambio de eje de salida	$	$	$
Encendido	Cambio de Bujía	$	$	$
	Cambio switch	$	$	$
	Cambio de motor de arranque	$	$	$
	Cambio de pedal encendido	$	$	$
Combustible y Filtros	Cambio filtro de aire	$	$	$
	Cambio Filtro de combustible	$	$	$
Carburación	Cambio de Carburador	$	$	$
	Cambio kit de carburación (flotador, punzón, chicler moto XTZ)	$	$	$
	Cambio kit de carburación Moto 125 XTZ	$	$	$
	Cambio de codo goma carburador filtro de aire	$	$	$
Sistema Eléctrico	Cambio CDI	$	$	$
	Cambio bobina de alta	$	$	$
	Cambio de encendido	$	$	$
	Cambio Motor de arranque	$	$	$
	Cambio de mandos	$	$	$

	Cambio de sistema de cables de alimentación	$	$	$
	Cambio de direccionales	$	$	$
	Cambio de bombillos x unidad	$	$	$
	Cambio de stop	$	$	$
	Cambio de Fusibles	$	$	$
Batería	Cambio de Batería Seca	$	$	$
	Cambio de Regulador de batería	$	$	$
Sistema de Frenos	Cambio de pastillas	$	$	$
	Cambio de bandas	$	$	$
	Cambio de Varilla freno trasero	$	$	$
	Cambio soporte de banda	$	$	$
Sistema de Velocidad	Cambio de Engranaje de Velocímetro	$	$	$
	Cambio de guaya velocímetro	$	$	$
	Cambio kit de clutch-embrague (prensa, discos, guaya)	$	$	$
Amortiguación	Cambio de monoshock	$	$	$
	Cambio de bujes tijera	$	$	$
	Cambio retenedores de barras	$	$	$
Dirección	Cambio de cunas	$	$	$
	Cambio de balinera de espigo (Superior e inferior)	$	$	$
	Cambio manubrio de dirección	$	$	$
Sistema de Motor	Reparación de Motor generar	$	$	$
Rodamiento	Cambio de manzana	$	$	$
	Cambio de neumáticos	$	$	$
	Cambio de gomas	$	$	$
	Cambio de rayos	$	$	$
Accesorios	Pintura general (tapas laterales, alerones, guardabarros, carenaje, tanque).	$	$	$
	Cambio de alerones	$	$	$
	Cambio de tapas laterales	$	$	$
	Cambio de espejos	$	$	$
	Cambio forro de sillín	$	$	$
TOTAL MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO MOTOS (D)			$	

4.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS CAMIONETAS DE PLACA OQF 643 Y OFK 313 (E)

		VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**			
MOTOR	Revisión nivel mínimo y máximo de motor	$	$	$
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces	$	$	$
	Inspección nivel y densidad electrolito batería	$	$	$
	Inspección sistema de alarma	$	$	$

	Inspección sistema de alternador	$	$	$
	Inspección sistemas de limpia brisas	$	$	$
	Inspección caja de fusibles	$	$	$
	Inspección bobinas y bujías	$	$	$
	Inspección general de cableado eléctrico	$	$	$
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.	$	$	$
	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)	$	$	$
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)	$	$	$
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas	$	$	$
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas	$	$	$
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura	$	$	$
ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico	$	$	$
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)	$	$	$
	Inspeccionar bujías	$	$	$
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores	$	$	$
	Inspeccionar marcha mínima	$	$	$
	Revisión y mantenimiento depósito de combustible	$	$	$
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible	$	$	$
	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller	$	$	$
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)	$	$	$
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado	$	$	$
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.	$	$	$
	Inspeccionar Bomba de Inyección	$	$	$
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).	$	$	$
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)	$	$	$
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos	$	$	$
	Inspeccionar valvulinas transmisión	$	$	$
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin	$	$	$
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)	$	$	$
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección	$	$	$
	Inspección de amortiguadores	$	$	$
	Revisión de rotulas inferiores y superiores	$	$	$
	Revisión terminales de dirección	$	$	$
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)	$	$	$
	Revisión de bujes de tijera, y muelles	$	$	$
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento	$	$	$
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica	$	$	$
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección	$	$	$
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección	$	$	$
	Lubricar juntas esféricas de la dirección	$	$	$
	Revisión de llantas, corazas y aire	$	$	$
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (E)				$

4.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS CAMIONETAS DE PLACA OQF 643 Y OFK 313 (F)

DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO	MANO DE OBRA

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

		VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
MOTOR	Cambio de Aceite	$	$	$	$	$	$
SISTEMA ELECTRICO	Arreglo de luces (bombillos)	$	$	$	$	$	$
	Arreglo sistema eléctrico de la alarma	$	$	$	$	$	$
	Cambio de bujías	$	$	$	$	$	$
	Cambio de fusibles	$	$	$	$	$	$
	Guaya del (sensor full combustible)	$	$	$	$	$	$
	Sistema eléctrico de vidrios puertas	$	$	$	$	$	$
COMBUSTIBLE	Cambio de filtro combustible (bombín y trampa)	$	$	$	$	$	$
	Cambio filtro de combustible (Toyota)	$	$	$	$	$	$
	Lavada de tanque combustible	$	$	$	$	$	$
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas	$	$	$	$	$	$
	Disco de frenos	$	$	$	$	$	$
	Pastillas de frenos	$	$	$	$	$	$
	Líquido de Frenos	$	$	$	$	$	$
	Cambio bomba de freno	$	$	$	$	$	$
	Campanas	$	$	$	$	$	$
	Tubos y mangueras	$	$	$	$	$	$
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	Cambio filtro de aire	$	$	$	$	$	$
TURBO	Reparación o cambio del sistema de turbo	$	$	$	$	$	$
SINCRONIZACIÓN	Sincronización 4 ruedas	$	$	$	$	$	$
	Alineación	$	$	$	$	$	$
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Kit disco de embrague	$	$	$	$	$	$
	Rodamientos delanteros	$	$	$	$	$	$
	Rodamientos traseros	$	$	$	$	$	$
	Crucetas ejes	$	$	$	$	$	$
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Terminal dirección cortas	$	$	$	$	$	$
	Terminales dirección largas	$	$	$	$	$	$
	Bujes de tijeras	$	$	$	$	$	$
	Amortiguadores delanteros c/u	$	$	$	$	$	$

El ambiente es de todos Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

	Mordaza Izquierda y derecha c/u	$	$	$	$	$	$
	Amortiguadores traseros c/u	$	$	$	$	$	$
	Cambio de corazas	$	$	$	$	$	$
OTROS	Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA)	$	$	$	$	$	$
	Ajuste de farolas y persiana	$	$	$	$	$	$
	Arreglo de chapas y puertas	$	$	$	$	$	$
	Recarga de aire acondicionado	$	$	$	$	$	$
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.	$	$	$	$	$	$
	Recarga de extintores	$	$	$	$	$	$
	Cambio vidrio (puertas)	$	$	$	$	$	$
	Cambio panoramico	$	$	$	$	$	$
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera	$	$	$	$	$	$
	Lavada de vehículo y polinchada	$	$	$	$	$	$

SUBTOTALES		VALOR
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES	(A)	$
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES	(B)	$
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETAS	(C)	$
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS	(D)	$
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMIONETA.	(E)	$
TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMIONETA	(F)	$

NOTA: El proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y formato de oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los mantenimientos a realizar hasta ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.

NOTA: Los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor por el cual el proponente prestará sus servicios preventivos o correctivos dependiendo del servicio requerido.

El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo es de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.450.000)**, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

3. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de DIEZ MILLONES CUATRCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.450.000).

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 19420
ENTIDAD: PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ORINOQUIA
NIT: 900.382.496-2
DEPENDENCIA: PNN Tuparro
CUENTA: Inversión RECURSO: 11
PROYECTO DE INVERSION: ADMINISTRACION_SPNN
PRODUCTO: Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
OBJETO DE GASTO: Adquisición de bienes y servicios
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007-01-4
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Transporte
GRUPO CPC – DANE: 871
TITULO: Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo
VALOR TOTAL: $10.450.000
OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (repuestos originales) para los medios de transporte terrestre y de navegación del PNN Tuparro en el municipio de Puerto Carreño, Vichada.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (repuestos originales) para los medios de transporte terrestre y de navegacion del PNN Tuparro en el municipio de Puerto careño “Vichada”</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$10.450.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>CONSTANCIA</th><th>PLAZOS</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El ambiente es de todos Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

	2019	$ 15.000.000	JEILER ANDRES GALVEZ LONDOÑO	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE	BUENO	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ANFIBIOS 8 X 8 DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE	3 MESES
	2019	$ 10.000.000	SERVI PREVENTIVA SAS	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE	BUENO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LOS VEHÍCULOS DEL IPSE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	2 MESES
	2018	$ 35.155.890	SERVICIO TECNICO TOYOTA ESPECIALIZADO H&L	DTOR – PNN CHINGAZA	BUENO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA, PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, CON TALLER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.590830&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=FALSE	40 DIAS
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas. Infraestructura inadecuada.							

<table>
<tr><td></td><td>Que no se garantice la calidad de los repuestos y los trabajos realizados, suministrando repuestos no originales y re manufacturados.</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>No contar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, y motores para el óptimo desempeño de las labores del Parque.</td></tr>
<tr><td>Controles de los riesgos</td><td>Garantías de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>En consecuencia, se solicitó dos (2) cotizaciones para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos, embarcaciones, motores con los que cuenta el Parque, las cuales hacen parte del presente documento así:

HUGO ERNESTO VELASQUES DE LA TORRE

<table>
<tr><th>SUBTOTALES</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (A)</td><td>$ 6.300.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (B)</td><td>$ 9.490.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETAS (C)</td><td>$ 708.400</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS (D)</td><td>$19.716.400</td></tr>
<tr><td>TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMIONETA. (E)</td><td>$ 3.468.266</td></tr>
<tr><td>TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMIONETA (F)</td><td>$2.975.191</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTOS</td><td>$39.189.991</td></tr>
</table>

RICARDO CASTAÑO VALENCIA

<table>
<tr><th>SUBTOTALES</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (A)</td><td>$ 3.950.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTES Y EMBARCACIONES (B)</td><td>$ 10.810.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETAS (C)</td><td>$ 708.400</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS (D)</td><td>$17.956.400</td></tr>
<tr><td>TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMIONETA. (E)</td><td>$ 4.031.006</td></tr>
<tr><td>TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMIONETA (F)</td><td>$2.898.721</td></tr>
<tr><td>TOTAL MANTENIMIENTOS</td><td>$40.354.527</td></tr>
</table>

El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo es DIEZ MILLONES CATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($10.450.000), a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.</td></tr>
</table>

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: la propuesta deberá ser enviada y publicada a través del usuario PROOVEDOR en la plataforma SECOP II y directamente sobre el proceso de Contratación de Modalidad de Mínima Cuantía.
- LUGAR DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO: Taller ubicado en el Municipio de Puerto Carreño Vichada

El ambiente es de todos Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

- DOMICILIO CONTRACTUAL: Villavicencio - Meta.

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura (en la cual debe detallar los bienes entregados o los servicios prestados) conforme los servicios y repuestos efectivamente suministrados, hasta agotar el recurso del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del contrato.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre del 2020, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. DOCUMENTOS REQUIRIDOS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS.

a. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio.

Los comerciantes personas naturales están obligados a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Las personas jurídicas deberán presentar certificado existencia y representación legal acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más.

En este certificado la persona jurídica o del Registro Mercantil el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica.

El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.

b. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal:

En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

En el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen desarrollar en el acto de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la presente invitación pública.

c. Declaración de persona natural o jurídica

El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

d. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.
En el caso de consorcios o uniones temporales y demás formas asociativas, cada uno de las integrantes personas jurídicas, deberá anexar la documentación establecida.

e. Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.

f. Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente

El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado.

La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta. Así mismo deberá diligenciar el Anexo No. 2

En la certificación debe constar:

- Nombre del cuentahabiente
- Número de identificación del beneficiario
- Número de la cuenta
- Tipo de cuenta
- Estado actual

En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta.

Este documento y el diligenciamiento del anexo No. 2 se harán exigibles, en el evento de que el proponente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura (Proponente Plural) sea el adjudicatario del contrato.

g. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y de la Persona Natural.

El ambiente es de todos
Minambiente

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales

En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural.

h. Fotocopia de la Libreta Militar.

En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.

i. RUT

El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.

j. Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección,

Para lo cual deberá anexar DOS (02) certificaciones de cumplimiento a satisfacción y/o acta de terminación y de liquidación de contrato que deberá contener los siguientes aspectos:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Nombre del contratista
- Número de Contrato (si tiene)
- Objeto del Contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)
- Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción.
- Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.

k. Certificado de no Responsabilidad Fiscal

El proponente persona jurídica o natural y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes fiscales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Contraloría General de la Nación www.contraloriagen.gov.co, el certificado de responsabilidad fiscal.
En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.

l. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación

El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes.

En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.

m. Certificado de Antecedentes Judiciales

El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes judiciales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012.

En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificar el documento de cada uno de sus integrantes.

n. Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

En atención a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)

Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" para la consulta de infracciones a la mencionada Ley.

o. PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, Parques tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos, de calidad y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.
El proponente debe indicar el valor de su propuesta, en moneda legal colombiana teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1. “PROPUESTA ECONÓMICA” y demás condiciones requeridas en el presente documento, por ningún motivo estos se considerarán como costos adicionales.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El oferente debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones mínimas técnicas, y anexar los documentos requeridos.

p. Formatos PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

- FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- FORMATO 2. REGISTRO CUENTA BANCARIA
- FORMATO 4. DECLARACIÓN PERSONA NATURAL O JURIDICA
- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 830.025.267-9, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De Cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) Calidad del servicio: Para garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Para garantizar la calidad de los bienes suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, teniendo

en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

d) De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal: para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y TRES (3) AÑOS, más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ O SE ENCUENTRA ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El Presente Proceso no se encuentra enmarcado en un proyecto del plan marco para la implementación del acuerdo de paz

Para constancia se suscribe a los dieciocho días del mes de Marzo de 2020.

HENRY PINZON BENAVIDES
JEFE DE AREA PROTEGIDA PNN EL TUPARRO.

Proyectó: Luz Mary Sarmiento – Adm PNN El Tuparro
Revisó: Cesar Andrés Oyuela – Contratos DTOR

Parque Nacional Natural El Tuparro
Carrera 7 No. 15-289 Barrio el Recreo – Puerto Carreño Vichada, Colombia
Teléfono: (8) 565 5088
www.parquesnacionales